



División de Discapacidades del Desarrollo (DHS-DDD) Recursos de Salud Mental/Salud Conductual que No Son de Emergencia para Niños y Adultos con Discapacidades Intelectuales y/o del Desarrollo (IDD) del Departamento de Servicios Humanos de IL

- Para obtener información general relacionada con recursos de salud mental de emergencia/no emergencia, consulte: [Mental Health Resources in Illinois – Spanish](#)

Equipos de Servicio de Apoyo (SSTs) - Respuesta de asistencia técnica y capacitación para niños y adultos con una discapacidad del desarrollo en una situación médica o de comportamiento que desafía su capacidad para vivir y prosperar en la comunidad. Consulte:

<https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=50861> para obtener información sobre quién es elegible, cómo obtener asistencia, la ubicación de los SST en todo el estado, la agencia que brinda servicios (la Red de Prevención de Crisis de Illinois), la respuesta, los horarios y los contactos. Las referencias se hacen a través del personal de DDD.

Exenciones Basadas en el Hogar y la Comunidad de DHS-DDD:

Los niños con IDD de 3 a 21 años de edad, cuyas familias están en crisis (sin hogar o cerca de quedarse sin hogar, abuso, negligencia, según lo determine la agencia ISC) pueden comunicarse con su agencia local de Coordinación de Servicios Independientes (ISC) para solicitar la Exención de Apoyo para Niños y Adultos Jóvenes con Discapacidades del Desarrollo.

https://hfs.illinois.gov/medicalclients/hcbs/support_cyadd.html

Los servicios de la exención incluyen:

✓ Intervención y Tratamiento del Comportamiento:

Incluye evaluación conductual continua, análisis funcional, desarrollo de estrategias y técnicas de intervención positiva, participación en el desarrollo del plan de apoyo individual, capacitación de la familia y otros trabajadores sobre los detalles del plan del cliente y monitoreo de la efectividad de las intervenciones.

Además, DHS-DDD ofrece una Exención Residencial para Niños y Adultos Jóvenes con Discapacidades del Desarrollo, de 3 a 21 años.

<https://hfs.illinois.gov/medicalclients/hcbs/cyadd.html> que incluye entre los servicios provistos, Intervención y Tratamiento de Comportamiento como se definió anteriormente.

Los adultos con IDD de 18 años o más, inscritos en la Exención para Adultos con Discapacidades del Desarrollo, con problemas de salud mental/salud conductual pueden elegir entre la gama de servicios de esta Exención:

1. Servicios de Comportamiento (Psicoterapia y

Asesoramiento): La psicoterapia es un enfoque de tratamiento que se centra en el objetivo de reducir los síntomas de los trastornos emocionales, cognitivos o conductuales y promover un desarrollo emocional, cognitivo y conductual positivo. La consejería es un enfoque de tratamiento que utiliza habilidades de relación para promover las destrezas del cliente para lidiar con los problemas de la vida diaria asociados con sus problemas cognitivos o conductuales utilizando una variedad de técnicas educativas y de apoyo.

Y/O

2. Intervención y Tratamiento del Comportamiento: Incluye evaluación conductual continua, análisis funcional, desarrollo de estrategias y técnicas de intervención positiva, participación en el desarrollo del plan de apoyo individual, capacitación de la familia y otros trabajadores sobre los detalles del plan del cliente y monitoreo de la efectividad de las intervenciones.